

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
 JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
 PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A
 PROVIDENCIAS DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2021
 ESTADO No. 62 PUBLICADO EL 04 DE OCTUBRE DE 2021

NO.	RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CU A D E R N O	DESCRIBE ACTUACION
	54001310300720110021400	IMPROPIO	ADOLFO LEON NUÑO EZ BONILLA	CIRO BARBOSANAVARR O	IMP RO PIO	LIBRA ORDEN DE PAGO
	54001310300720110021400	IMPROPIO	ADOLFO LEON NUÑO EZ BONILLA	CIRO BARBOSANAVARR O	CA UTE LAR	REQUIERE A DEMANDANTE. SECRETARIA, VERIFICAR DEPOSITOS
	54001315300720150039800	HIPOTECARI O	ADIDAS COLOMBIA LTDA	HUMBERTO MEJIA ESCUDERO Y OTROS	1	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS
	54001315300720180037600	EJECUTIVO INCIDENTE REGULACION HONORARIOS	ESE HOSPITAL ERASMO MEOZ INCIDENTALISTA: JEFERSON VERGEL CONTRERAS.	COOMEVA EPS	INCI DEN TAL	SUSPENDE TRAMITE INCIDENTAL
	54001315300720190034400	EJECUTIVO	FOMANORT	LUCY ELENA URON RINCON Y OTROS	1	MODIFICA LIQUIDACION DE CREDITO
	54001315300720190034400	EJECUTIVO	FOMANORT	LUCY ELENA URON RINCON Y OTROS	2	ORDENA ENTREGA DE DINEROS. REQUERIR
	54001315300720200025300	EJECUTIVO	JENNY MILENA MARIÑO ORTIZ	JHON HERNAN PERALTA PAEZ	1	CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MERITO
	54001315300720210001900	DECLARATIV O	DIANA YURLEY MANRIQUE Y OTRO	SOCCAR INGENIERIA LTDA Y OTRO	1	ABSTENERSE DE ADICIONAR AUTO. SECRETARIA, LIQUIDE COSTAS
	54001315300720210003500	PERTENENCI A	YMARTHA CECILIA LUNA QUIÑONEZ	YOLANDA LUNA QUIÑONEZ	1	NOTIFICADA POR CONCLUYENTE. NO CONTESTO DEMANDA. EFECTUAR REGISTRO. DESSIGNA

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
 JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
 PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A
 PROVIDENCIAS DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2021
 ESTADO No. 62 PUBLICADO EL 04 DE OCTUBRE DE 2021

						CURADOR. PONE EN CONOCIMIENTO
54001315300720210010900	HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA SA	ROSA MARIBEL BUENDIA MORA	1		ACEPTA RENUNCIA APODERADO DEMANDADA. COMUNICAR
54001315300720210010900	HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA SA	ROSA MARIBEL BUENDIA MORA	1		NO REPONE AUTO RECURRIDO. CONCEDE APELACION
54001315300720210011500	PERTENENCIA	AERONAUTICA CIVIL	SODEVA LTDA	1		SODEVA LTDA NOTIFICADA. RECONOCE PERSONERIA . NO CONTESTÓ DEMANDA. DESIGNA CURADOR
54001315300720210011500	PERTENENCIA	AERONAUTICA CIVIL	SODEVA LTDA	REC ON VEN CIO N		INADMINE DEMANDA DE RECONVENCION
54001315300720210013600	CONTRACTUAL	BRENDA KATERINE SIERRA LOPEZ	CRISTIAN STRAUS MUÑOZ Y OTROS	1		2 DEMANDADOS SE NOTIFICARON Y NO CONTESTARON. REQUIERE A DEMANDANTE
54001315300720210016600	EJECUTIVO	DAVIVIENDA SA	INDUSTRIAS CONDOR DEL NORTE SAS Y OTRO	1		SUSPENDE PROCESO CONTRA CONDOR DEL NORTE SAS. PONE A DISPOSICION DE SUPERSOCIEDADES
54001315300720210016600	EJECUTIVO	DAVIVIENDA SA	INDUSTRIAS CONDOR DEL NORTE SAS Y OTRO	2		COMISIONA PARA SECUESTRO INMUEBLE
54001315300720210020400	HIPOTECARIO	JUDITH BELTRAN TRIANA	JOSE GREGORIO ROMERO	1		REQUIERE A PARTE DEMANDADA APORTE PODER
54001315300720210025600	RESTITUCION - LEASING	BANCO DAVIVIENDA S.A	CARLOS YOBANY ARIAS JIMENEZ	1		RECHAZA DEMANDA. NO SUBSANO
54001315300720210026300	RESTITUCION POSESION	DONATILA QUINTERO	JHON ALEXANDER CASTRILLO PIFANO	1		ABSTENERSE AVOCAR. PLANTE CONFLICTO COMPETENCIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A
PROVIDENCIAS DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2021
ESTADO No. 62 PUBLICADO EL 04 DE OCTUBRE DE 2021

54001315300720210026700	EJECUTIVO	SKOTIBANC COLPATRIA	CAUTELARES	1	LIBRA ORDEN DE PAGO
54001315300720210026700	EJECUTIVO	SKOTIBANC COLPATRIA	CAUTELARES	1	DECRETA CAUTELARES
54001315300720210026900	EJECUTIVO	EXTRARAPIDO MOTILONES	ASEGURADOR SOLIDARIA DE COLOMBIA	1	NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO
54001315300720210027200	EJECUTIVO	ESE HOSPITAL ERASMO MEOZ	ARL POSITIVA	1	INADMITE DEMANDA
54001315300720210027300	EJECUTIVO	BANCOLOBIA S.A.	CAUTELARES	1	DICTA ORDEN DE PAGO
54001315300720210027300	EJECUTIVO	BANCOLOBIA S.A.	CAUTELARES	2	DECRETA CAUTELARES

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES PROFERIDAS EL 01 DE OCTUBRE DE 2021, EL DIA DE HOY 04 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LA HORADE LAS 08:00 A.M. SE PUBLICA EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL SEGÚN ACUERDO PCSJA20-11546 DEL 25 DE ABRIL DE 2020 EXPEDIDO POR EL CSJ, EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LA HORA DE LAS 05:00 P.M.

NO SE FIJA EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO EL PRESENTE ESTADO, EN RAZÓN A LAS MEDIDAS DE CONTINGENCIA TOMADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA AFRONTAR LA PANDEMIA DE COVID-19 –MEDIDAS AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO, DECRETOS 457, 531, y 593 de 2020-, RESOLUCION 385 DEL 11 DE MARZO DE 2020 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL.

Téngase en cuenta que en razón a la emergencia sanitaria declarada mediante Decreto 385 de 12 de marzo de 2020, se profirieron los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, y PCSJA20-11528 del mes de marzo del año 2020, PCSJA20-11532 y PCSJA20-11546 del mes abril de 2020, a través de los cuales se adoptaron medidas de suspensión de términos judiciales y se adoptaron medidas por motivos de salubridad pública, así como la Circular PCSJC20-9 de 24 de marzo de 2020, y el Decreto 457 de 2020, en los que se emitieron otras ordenes relacionadas con el COVID-19, incluido el aislamiento preventivo obligatorio, lo cual conllevó a la suspensión de términos judiciales, y a que se trabaje mediante la figura de tele trabajo solo en materia constitucional desde el 16 de marzo hasta el 26 de abril de 2020, y en algunos asuntos de materia civil como el publicado desde el 27 de abril hasta el 10 de mayo de 2020; y, mediante acuerdo CSJNS2020-120 del 13 de marzo de 2020 emanado del Consejo Superior de la Judicatura Norte de Santander, se dispuso temporalmente el cambio de horario de atención a los usuarios desde el 16 de marzo al 30 de mayo de 2020, adoptándose como tal, el horario de 07:00 a.m, a 03:00 p.m., Y.MEDIANTE ACUERDO POSTERIOR, SE DISPUSO COMO HORARIO DE TRABAJO EL COMPRENDIDO ENRE LAS 08.00AM A 12.00 P.M, DE 01.00PM A 05.00 P.M.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A
PROVIDENCIAS DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2021
ESTADO No. 62 PUBLICADO EL 04 DE OCTUBRE DE 2021**

LUIS ALIRIO ALVERNIA PUENTES
SECRETARIO